

ESTABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Educación plantea al Gobierno una oposición específica para interinos

La Consejería que dirige Cándida Martínez propone al Ministerio que incluya una disposición en la Ley Orgánica que permita "celebrar una sola vez" una convocatoria para 13.000 docentes sin plaza fija

AGENCIAS

■ SEVILLA. La Junta de Andalucía ha solicitado al Ministerio de Educación y Ciencia que incluya en el proyecto de la Ley Orgánica de Educación una disposición transitoria que permita a las comunidades autónomas convocar un concurso extraordinario de acceso a sus cuerpos docentes, de todos los niveles educativos, dirigido específicamente a los profesores interinos que ejercen en dichos territorios.

El viceconsejero de Educación, Sebastián Cano, explicó que esta propuesta supondría que la administración educativa de turno podría "celebrar una sola vez", acogiendo a la futura norma, una convocatoria especial para los docentes en situación de interini-

dad que, de este modo, podrían conseguir una plaza propia. En Andalucía, se sacarían tantos puestos como profesores acogidos al acuerdo de estabilidad suscrito entre la Consejería que dirige Cándida Martínez y las organizaciones sindicales en 2000 y renovado en 2003. En esa situación se encuentran 13.000 personas.

En declaraciones a Europa Press, Cano detalló que esta disposición, solicitada al Gobierno "hace algunos días", sería de libre aplicación, respetando así a aquellas comunidades no interesadas en este problema. "Lo lógico sería que, de esta forma, los interinos no se presentaran al resto de oposiciones a maestros que se convoquen", señaló Cano, quien indicó que esto tendría que estudiarse y definirse en la LOE.



CÁNDIDA MARTÍNEZ

El objetivo final de la Junta sería, según explicó, acabar con un problema que en Andalucía afecta a 16.000 personas, de las que 13.000 están acogidas al acuerdo de estabilidad firmado entre sindicatos y Consejería en el año 2000, por el que se garantiza una plaza a aquellos interinos que, a 31 de diciembre de ese año, llevaran al menos un año trabajando para la Administración.

La intención inicial de Educación, según precisó Cano, es dar salida a los profesores interinos acogidos al pacto firmado con los sindicatos, aunque "si la fórmula nos permite ampliarla a más personas, por supuesto que no diremos que no".

El viceconsejero añadió que la convocatoria sería diferenciada del resto de oposiciones y podría repartirse en "dos o tres" concursos, de modo que las plazas sacadas a concurso se repartirían en varios exámenes. "Hay que aprovechar la oportunidad que nos brinda la aprobación de la Ley Orgánica de Educación para ver si es posible terminar con este problema", explicó.

El viceconsejero de Educación recordó además que el Parlamento andaluz ya se manifestó en esa línea aprobando una resolución que instaba al Consejo de Gobierno de la Junta a pedir al Ministerio que hiciese posible dicha fórmula, a fin de acabar con la situación de interinidad de los 13.000 profesores andaluces acogidos al acuerdo de estabilidad firmado entre Consejería de Educación y sindicatos en 2000.